



SECPLA  
Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Poyectos

## INFORME ABRIL 2025

DE : Claudia Cornejo Iglesias.  
Trabajadora Social.  
SECPLA

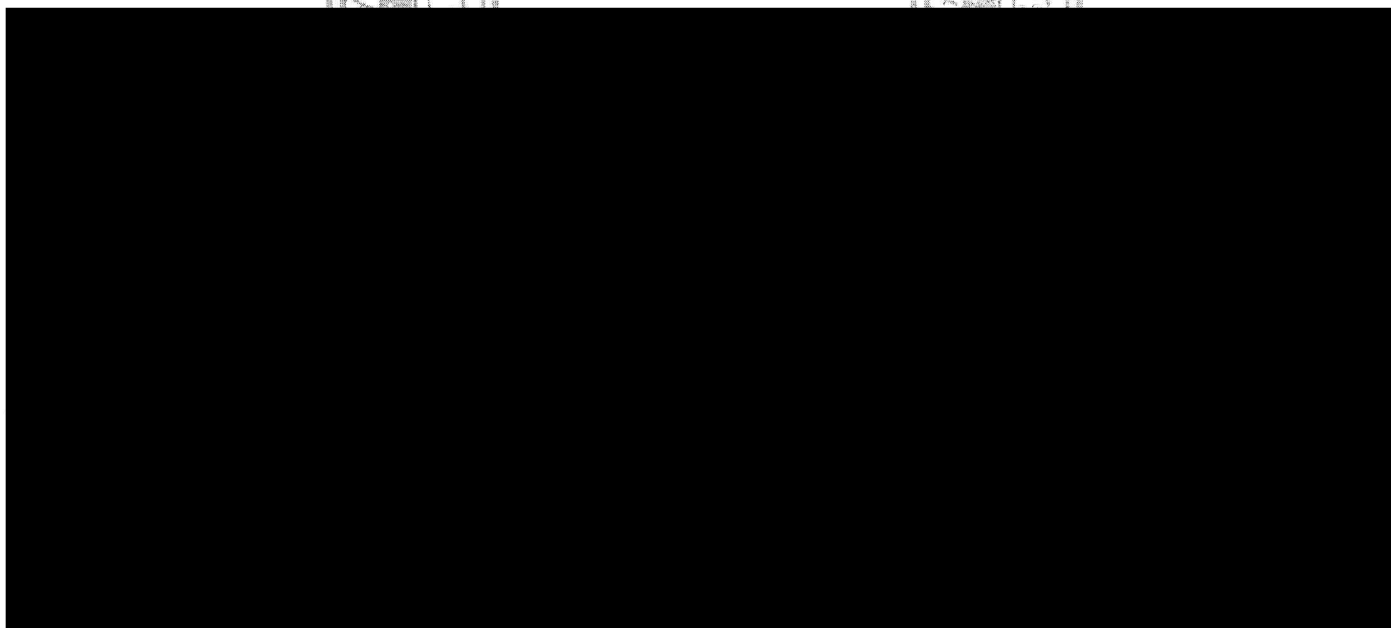
A : Miguel Muñoz Verdugo  
Secretario Comunal de Planificación

MAT : "Gestión y convocatoria sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos en la marco de la Ley N° 20.234"

Padre Hurtado, ABRIL DE 2025

Con respecto al cometido otorgado, envié a U.D. informe correspondiente al proceso de " **Gestión y convocatoria sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos**"

Adjunto informe con lo realizado durante el mes de Abril.





**Claudia Andrea Cornejo Iglesias**

***“Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la Ley N° 20.234”***

**Abril 2025**

*Para el cumplimiento del cometido anteriormente señalado, durante el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes actividades:*

**1. Recopilación de datos relacionados a la situación actual de las viviendas en estado de irregularidad en el sector de San Ignacio, Comuna de Padre Hurtado.**

**Antecedentes Generales sector San Ignacio, unidad vecinal n° 11**

Los asentamientos humanos se iniciaron hace más de 20 años, cuando el sector se ubicaba en el área rural, grupos de personas organizadas, en su mayoría, bajo el amparo de la Ley de Junta de Vecinos, compraron parcelas que fueron planificadas como un loteo urbano, aplicando la normativa de esa época, pero que hoy está derogada, por lo que no cumplen con la normativa vigente. ✓

Por la puesta en vigencia del Plan Regulador Comunal, a contar del 04 de febrero 2005, estas zonas fueron incorporadas al área urbana. Ahora es un barrio consolidado y viven allí alrededor de 5.385 familias que mayoritariamente han regularizado sus títulos de dominio en el Ministerio de Bienes Nacionales, pero los espacios que desde un principio se destinaron al uso público, es decir, a calles, pasajes, áreas verdes y equipamiento, son remanentes de terreno de la parcela original que siguen siendo de propiedad de las mencionadas Agrupaciones.

Por esto, predominan los sitios que tienen títulos de dominio individuales, pero se accede a ellos a través de espacios que no son Bienes Nacionales de uso público y que no están urbanizados; son una especie de servidumbres de tránsito con anchos similares a los que la norma estipula.

Considerado el tiempo que estas familias están viviendo sin urbanización recepcionada, la Municipalidad, en un interés de carácter social y en cumplimiento de sus fines constitucionales, se dirige a los organismos técnicos superiores, en virtud de lo cual solicita que se indique la fórmula, instrumentos y procedimientos que permitan legalizar

el espacio público con el fin de ejecutar las obras de urbanización necesarias para otorgar la dignidad a la que legítimamente aspiran las personas que allí habitan.

Debido a que los señalados terrenos aún no son Bienes Nacionales de Uso Público, el Municipio ve obstaculizada sus funciones privativas concernientes, entre otras, a promover el desarrollo comunitario, apoyar y fomentar medidas de prevención de la seguridad ciudadana, etc. En tal sentido el gobierno local solicita el apoyo correspondiente para cumplir su rol y actuar en consecuencia, esto es: atender las necesidades más urgentes de este sector, comunidad que se constituye en, aproximadamente, un tercio de la población urbana de la comuna.

En San Ignacio los espacios remanentes se han ocupado en forma continua, pacífica y sin clandestinidad, por más de 5 años, puesto que fueron legalmente adquiridos y se destinaron a calles, pasajes, áreas verdes y equipamiento desde el inicio de su ocupación.

Lo precedentemente expuesto, para que dichos espacios puedan ser urbanizados y así adquieran la calidad de Bien Nacional de Uso Público como la Ley lo exige. Para esto es necesario contar con la solución al problema normativo.

### **Aspecto Social**

La población se ubica mayoritariamente en el tramo del 40% del Registro Social de Hogares, lo que significa que pertenece al rango de extrema pobreza, de acuerdo a los antecedentes de estratificación social detectados.

La densidad habitacional es relativamente alta, pues son, en promedio alrededor de 224 sitios por Agrupación, lo que arroja una población aproximada de 10.800 habitantes.

<b>Agrupaciones Habitacionales</b>	<b>N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica</b>	<b>Total de hogares con RSH</b>
CHILOE	278	441
EL CANELO	330	537
EL COPIHUE	203	324
EL ENSUEÑO	271	440
EL PROGRESO	53	92
EL ROBLE	172	307
EL ROSAL	284	482
ESPAÑA	225	410
ESPERANZA 3	253	408
LAS ARALIAS	503	800
LOS JAZMINES	312	506
LOS PALTOS	174	289
LOS TRONCOS	74	110
SANTA FE	58	96
TRIUNFO DE CHILE	198	313
<b>TOTAL</b>	<b>3388</b>	<b>5555</b>

Caracterización de la población:

Agrupaciones Habitacionales	N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	N° de personas extranjeras	N° de personas con dependencia moderada o severa	N° total de personas	N° de personas mayores (60 años o más)
CHILOE -PB	197	278	92	47	10	845	147
EL CANELO -PB	211	330	83	90	14	981	176
EL COPIHUE -PB	142	203	32	27	15	617	114
EL ENSUEÑO -PB	176	271	84	70	10	823	152
EL PROGRESO -OT	18	22	2	12	1	80	9
EL PROGRESO -PB	25	31	10	15	0	98	17
EL ROBLE -PB	130	172	72	31	10	600	101
EL ROSAL -PB	210	284	107	42	8	901	168
ESPAÑA -PB	212	225	97	11	18	818	122
ESPERANZA 3 -PB	134	253	62	64	14	746	139
LAS ARLIAS -ST	369	503	119	37	25	1553	247
LOS JAZMINES -PB	187	312	80	34	8	927	173
LOS PALTOS -PB	82	106	17	41	1	327	47
LOS PALTOS -VI	58	68	18	7	6	259	56
LOS TRONCOS -AG	42	74	18	4	3	199	40
SANTA FE -OT	59	58	26	9	1	215	29
TRIUNFO DE CHILE -OT	146	198	48	36	10	593	78
<b>Total</b>	<b>2398</b>	<b>3388</b>	<b>967</b>	<b>577</b>	<b>154</b>	<b>10582</b>	<b>1815</b>

Caracterización de los hogares

Agrupaciones Habitacionales	Número personas por hogar (promedio)	N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	N° de hogares unipersonales	N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	N° total de hogares	N° de hogares con jefa de hogar	
						hombres	mujer
CHILOE -PB	1,9	112	215	278	441		225
EL CANELO -PB	1,8	132	278	330	537		264
EL COPIHUE -PB	1,9	79	163	203	324		162
EL ENSUEÑO -PB	1,9	117	225	271	440		229
EL PROGRESO -OT	1,9	6	24	22	43		18
EL PROGRESO -PB	2	11	21	31	49		27
EL ROBLE -PB	2	67	137	172	307		153
EL ROSAL -PB	1,9	124	244	284	482		247
ESPAÑA -PB	2	91	198	225	410		198
ESPERANZA 3 -PB	1,8	102	209	253	408		203
LAS ARALIAS -ST	1,9	178	383	503	800		409
LOS JAZMINES -PB	1,8	127	271	312	506		259
LOS PALTOS -PB	2	33	76	106	162		75
LOS PALTOS -VI	2	37	47	68	127		65
LOS TRONCOS -AG	1,8	31	56	74	110		59
SANTA FE -OT	2,2	22	42	58	96		53
TRIUNFO DE CHILE - OT	1,9	58	151	198	313		161
<b>Total</b>	<b>1,9</b>	<b>1327</b>	<b>2740</b>	<b>3388</b>	<b>5555</b>		<b>2807</b>

Plano de identificación de territorio que comprende el sector de San Ignacio



2. Identificación de equipamiento socio-comunitario dispuesto en el sector y acciones de reconocimiento del territorio

Tipo	N°	Territorio	Sede Vecinal	Junta de Vecinos	PUNTO	Tipología	Ubicación/ Sector
Unidad Vecinal	11	Urbano			X	Cámaras Seguridad	Manzano Sur con Segunda Transversal
		Urbano			10	Cámara PTZ	Segunda Transversal con Río Nuble
		Urbano			48	Cámara PTZ	El Canelo con los Silos
		Urbano			45	Cámara PTZ	Estero Zapato con Río Aconcagua
		Urbano			12	Cámara PTZ	Los Jesuitas con Río Aconcagua
		Urbano			49	Cámara PTZ	Río Nuble con Nueva Transversal
		Urbano			39	Cámara PTZ	Madre Selva con Río Aconcagua
		Urbano			x	Cámaras Seguridad	pje. El Roble con Río Aconcagua
		Urbano			47	Cámara PTZ	Los Silos con el Roble
		Urbano			x	Cámaras Seguridad	Primera Transversal con los Silos
		Urbano			15	Poste Inteligente	Plaza La Virgen
		Urbano			23	Cámara PTZ	Primera Transversal con Quito
		Urbano			37	cámara PTZ	Los Silos con Buenos Aires
		Urbano			x	Cámaras Seguridad	Pje. Sal Alberto con Villa San Ignacio
		Urbano			11	cámara PTZ	Brasilia con Río Aconcagua
		Urbano			19	Poste Inteligente	Plaza Los Silos entre Río Maule y Río Malleco
		Urbano			6	Poste Inteligente	Plaza Villa Betanea
		Urbano			50	cámara PTZ	Malága con Sevilla
		Urbano			13	Poste Inteligente	Plaza De Armas
		Urbano			8	cámara PTZ	Camino Melipilla con San Ignacio
Urbano			18	cámara PTZ	Los Jesuitas con San Ignacio		
Urbano			18	Poste Inteligente	Plaza Los Jesuitas		
Urbano			44	cámara PTZ	El Roble con las Araucarias		
Urbano			17	cámara PTZ	Plaza entre Escultor Nicanor Parra y Casa del Pintor		
Urbano			2	Poste Inteligente	Plaza las Arañas		



- 08
3. Inicio de diseño metodológico para la intervención del sector para la recepción definitiva de los asentamientos irregulares.

### **Aspectos metodológicos para la intervención**

#### **Objetivo general**

- Generar acciones de trabajo orientado al saneamiento de viviendas irregulares pertenecientes al sector de San Ignacio de la comuna de Padre Hurtado.

#### **Objetivos Específicos**

- 1 Recopilar información asociada a la situación actual de las viviendas que se encuentran en estado de irregularidad.
- 2 Fomentar la participación de los vecinos y vecinas del territorio.
- 3 Desarrollar acciones de coordinación con actores relevantes en pro del saneamiento de viviendas del sector.
- 4 Desarrollar una estrategia de comunicación con los vecinos y vecinas del sector.

## Matriz Lógica simplifi

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividad	Medios de Verificación
<p>Generar acciones de trabajo orientado al saneamiento de viviendas irregulares pertenecientes al sector de San Ignacio de la comuna de Padre Hurtado.</p>	<p>Recopilar información asociada a la situación actual de las viviendas que se encuentran en estado de irregularidad.</p>	<p>Diagnóstico situacional            *Catastro de equipamiento comunitario            *Catastro viviendas no regularizadas</p>	<p>Documento Diagnóstico            *Ficha de Catastro de Equipamiento Comunitario            *Ficha Catastro Vivienda no regularizadas</p>
<p>Fomentar la participación de los vecinos y vecinas del territorio que comprende el sector de San Ignacio.</p>	<p>*Mesa barrial</p>	<p>*Minuta Actividad            *Fotografías            *Listado de Asistencia</p>	<p>*Minuta Actividad            *Fotografías            *Listado de Asistencia</p>
<p>Desarrollar acciones de coordinación con actores relevantes en pro del saneamiento de viviendas del sector.</p>	<p>Reunión de Coordinación con encargado del territorio 4 DIDECCO</p>	<p>Reunión de Coordinación con encargado depto. Jurídico Municipal</p>	<p>*Minuta Actividad            *Fotografías            *Listado de Asistencia</p>
<p>Desarrollar una estrategia de comunicación con los vecinos y vecinas del sector.</p>	<p>Elaboración ficha situacional de vivienda            *Elaboración ficha de seguimiento de casos            *Seguimiento de casos            *Entrega material informativo y de difusión de temas relevantes para la comunidad</p>	<p>Reunión de Coordinación con Encargado depto. De Obras Municipal</p>	<p>*Minuta Actividad            *Fotografías            *Listado de Asistencia            *Ficha situacional de Vivienda            *Ficha Seguimiento de Casos            *Material de Difusión</p>